

Nº Ref.:BF1575772/21

**PMR** 

OTORGA CONDICIÓN DE EQUIVALENTE TERAPÉUTICO AL PRODUCTO FARMACÉUTICO FACIMIN SOLUCIÓN NASAL 0,5 MG/ML (OXIMETAZOLINA CLORHIDRATO), REGISTRO SANITARIO Nº F-12765/18 DEL TITULAR MINTLAB CO. S.A.

RESOLUCIÓN EXENTA RW Nº 15203/21 Santiago, 14 de junio de 2021

VISTO ESTOS ANTECEDENTES: La presentación realizada por MINTLAB CO. S.A. ingresadas a este Instituto con fecha 6 de abril de 2021, para el producto farmacéutico FACIMIN SOLUCIÓN NASAL 0,5 mg/mL (OXIMETAZOLINA CLORHIDRATO), Registro Sanitario N° F-12765/18, mediante la cual solicita establecer Equivalencia Terapéutica. El informe técnico emitido por la Sección de Validación y Trazabilidad de Proceso Productivo del Subdepartamento de Biofarmacia y Equivalencia Terapéutica, IVPP-LIQ N° 427, de fecha 10 de junio de 2021, elaborado en base a la evaluación de los antecedentes presentados por el solicitante; y

**TENIENDO PRESENTE:** La Norma Técnica N° 131 denominada "Norma que define los criterios destinados a establecer la equivalencia terapéutica en productos farmacéuticos en Chile", las disposiciones del artículo 94 del Código Sanitario; del Reglamento del Sistema Nacional de Control de Productos Farmacéuticos, aprobado por el decreto supremo N° 03 de 2010 del Ministerio de Salud y de los artículos 59 letra b) y 61 letra b), del DFL N° 1 de 2005.

## RESOLUCIÓN

- 1.- APRUÉBASE el informe técnico que establece la validación del proceso de manufactura para el producto farmacéutico FACIMIN SOLUCIÓN NASAL 0,5 mg/mL (OXIMETAZOLINA CLORHIDRATO), Registro Sanitario N° F-12765/18, del titular MINTLAB CO. S.A., elaborado por la planta de fabricación Laboratorio Mintlab Co.S.A., ubicada en Nueva Andres Bello 1940 Independencia Santiago Chile .
- 2.- **ESTABLÉCESE** que el titular deberá informar a este Instituto cualquier cambio que realice al proceso validado o a la fórmula cuali-cuantitativa autorizada por Resolución Exenta Nº 1355, de fecha 13 de febrero de 2003.
  - 3.- OTÓRGUESE la condición de Equivalente Terapéutico.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE** 

INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS SUBDEPARTAMENTO DE REGISTRO SANITARIO DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS BIOEQUIVALENT

Q.F. ALEXIS ACEITUNO ÁLVAREZ PHD

JEFE SUBDEPARTAMENTO DE REGISTRO SANITARIO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS BIOEQUIVALENTES

DEPARTAMENTO AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE

<u>DISTRIBUCIÓN</u>: INTERESADO ARCHIVO ANAMED Transcrit Sembente
Ministro
Sharom